



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TAB.
2018-2021
Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco;
para ejercer Recursos Federales



Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-827004999-E8-2020; Para la adquisición de 17 Equipos de hipocloradores de desplazamiento positivo tipo membrana, capacidad de 1.00 G.P.H. descarga de 110 P.S.I. para manejo de hipoclorito de sodio al 13% para diferentes pozos pertenecientes Municipio de Centro, Tabasco.

Acta del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las 16:00 horas del día 16 de julio de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco 1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco; para ejercer Recursos Federales, integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité; Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación y Primer Vocal del Comité; Maestra Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas y Segundo Vocal del Comité; Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Directora de Asuntos Jurídicos y Primer Asesor del Comité; Lic. Perla María Estrada Gallegos, Contralora Municipal y Segundo Asesor del Comité; L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco, Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Secretario Técnico del Comité, y el Ing. José Gabriel Cornelio López, Representante Técnico de la Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento; con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA-827004999-E8-2020 para la adquisición de 17 Equipos de hipocloradores de desplazamiento positivo tipo membrana, capacidad de 1.00 G.P.H. descarga de 110 P.S.I. para manejo de hipoclorito de sodio al 13% para diferentes pozos pertenecientes Municipio de Centro, Tabasco.

Primer Punto.- Con fundamento en los artículos 26 fracción II, 34, 35 fracción I y 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 47 y 48 de su Reglamento, en términos del apartado III, numeral 1.4 de las bases que rigen este Procedimiento se procede a realizar la Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas por los Licitantes Invitados a participar:

- Aquarmex S.A. de C.V.
- Guadalupe Carrillo Baeza
- Ferretería y Distribuciones Eléctricas S.A. de C.V.

Segundo Punto.- Se reciben los sobres que contienen las propuestas Técnicas y Económicas, procediéndose a la apertura y a la revisión de la documentación solicitada en el apartado V de las bases, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las propuestas, con los siguientes resultados:

Aquarmex, S.A. de C.V.

Se procede a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, realizando la revisión de la documentación técnica, obteniendo como resultado que si cumple cuantitativamente con lo solicitado.

Guadalupe Carrillo Baeza

Se procede a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, realizando la revisión de la documentación técnica, obteniendo como resultado que si cumple cuantitativamente con lo solicitado.

Ferretería y Distribuciones Eléctricas S.A. de C.V.

Se procede a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica, realizando la revisión de la documentación técnica, obteniendo como resultado que si cumple cuantitativamente con lo solicitado.

Tercer Punto.- Acto seguido el Ing. José Gabriel Cornelio López, Representante Técnico de la Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento; en cumplimiento a las bases que rigen el presente Procedimiento, realiza el análisis de las propuestas técnicas presentadas, de conformidad con las especificaciones técnicas detalladas, solicitadas en el Anexo 1 de las bases, emitiendo el siguiente Dictamen Técnico:

Aquarmex, S.A. de C.V.

Presenta su propuesta Técnica y cotiza la partida 56601.- Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico de las requisiciones SAS-REQ-1513-2020, SAS-REQ-1514-2020, SAS-REQ-1515-2020, SAS-REQ-1516-2020, SAS-REQ-1517-2020, SAS-REQ-1518-2020, SAS-REQ-1519-2020, SAS-REQ-1520-2020, SAS-REQ-1521-2020, SAS-REQ-1522-2020, SAS-REQ-1523-2020, SAS-REQ-1524-2020, SAS-REQ-1525-2020, SAS-REQ-1526-2020, SAS-REQ-1527-2020, SAS-REQ-1528-2020, SAS-REQ-1529-2020, SAS-REQ-1530-2020, SAS-REQ-1531-2020, SAS-REQ-1532-2020, SAS-REQ-1533-2020, SAS-REQ-1534-2020, SAS-REQ-1535-2020, SAS-REQ-1536-2020, SAS-REQ-1537-2020, SAS-REQ-1538-2020, SAS-REQ-1539-2020, SAS-REQ-1540-2020, SAS-REQ-1541-2020, SAS-REQ-1542-2020, SAS-REQ-1543-2020, SAS-REQ-1544-2020, SAS-REQ-1545-2020 y SAS-REQ-1546-2020 con 1 lote;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TAB.
2018-2021
Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco;
para ejercer Recursos Federales



después de analizada su propuesta técnica presentada; cumple con las especificaciones técnicas detalladas, solicitadas en el Anexo 1 del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No. IA-827004999-E8-2020.

Guadalupe Carrillo Baeza

Presenta su propuesta Técnica y cotiza la partida 56601.- Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico de las requisiciones SAS-REQ-1513-2020, SAS-REQ-1514-2020, SAS-REQ-1515-2020, SAS-REQ-1516-2020, SAS-REQ-1517-2020, SAS-REQ-1518-2020, SAS-REQ-1519-2020, SAS-REQ-1520-2020, SAS-REQ-1521-2020, SAS-REQ-1522-2020, SAS-REQ-1523-2020, SAS-REQ-1524-2020, SAS-REQ-1525-2020, SAS-REQ-1526-2020, SAS-REQ-1527-2020, SAS-REQ-1528-2020, SAS-REQ-1529-2020, SAS-REQ-1530-2020, SAS-REQ-1531-2020, SAS-REQ-1532-2020, SAS-REQ-1533-2020, SAS-REQ-1534-2020, SAS-REQ-1535-2020, SAS-REQ-1536-2020, SAS-REQ-1537-2020, SAS-REQ-1538-2020, SAS-REQ-1539-2020, SAS-REQ-1540-2020, SAS-REQ-1541-2020, SAS-REQ-1542-2020, SAS-REQ-1543-2020, SAS-REQ-1544-2020, SAS-REQ-1545-2020 y SAS-REQ-1546-2020 con 1 lote; después de analizada su propuesta técnica presentada; cumple con las especificaciones técnicas detalladas, solicitadas en el Anexo 1 del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No. IA-827004999-E8-2020.

Ferretería y Distribuciones Eléctricas S.A. de C.V.

Presenta su propuesta Técnica y cotiza la partida 56601.- Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico de las requisiciones SAS-REQ-1513-2020, SAS-REQ-1514-2020, SAS-REQ-1515-2020, SAS-REQ-1516-2020, SAS-REQ-1517-2020, SAS-REQ-1518-2020, SAS-REQ-1519-2020, SAS-REQ-1520-2020, SAS-REQ-1521-2020, SAS-REQ-1522-2020, SAS-REQ-1523-2020, SAS-REQ-1524-2020, SAS-REQ-1525-2020, SAS-REQ-1526-2020, SAS-REQ-1527-2020, SAS-REQ-1528-2020, SAS-REQ-1529-2020, SAS-REQ-1530-2020, SAS-REQ-1531-2020, SAS-REQ-1532-2020, SAS-REQ-1533-2020, SAS-REQ-1534-2020, SAS-REQ-1535-2020, SAS-REQ-1536-2020, SAS-REQ-1537-2020, SAS-REQ-1538-2020, SAS-REQ-1539-2020, SAS-REQ-1540-2020, SAS-REQ-1541-2020, SAS-REQ-1542-2020, SAS-REQ-1543-2020, SAS-REQ-1544-2020, SAS-REQ-1545-2020 y SAS-REQ-1546-2020 con 1 lote; después de analizada su propuesta técnica presentada; cumple con las especificaciones técnicas detalladas, solicitadas en el Anexo 1 del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas No. IA-827004999-E8-2020.

En base a la revisión cualitativa de la documentación y el dictamen técnico realizado por el representante del área solicitante, se determinan como solventes las propuestas presentadas por los Licitantes, Aquarmex S.A. de C.V., Guadalupe Carrillo Baeza y Ferretería y Distribuciones Eléctricas S.A. de C.V.

Cuarto Punto.- Una vez conocido el dictamen documental y técnico, de conformidad a lo establecido en el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en términos de las bases que rigen el presente Procedimiento, se procede a dar lectura a los importes de las proposiciones que fueron aprobadas, con el siguiente resultado:

Licitante	Lote	Importe de la propuesta
Aquarmex, S.A. de C.V.	1 (único)	\$324,844.50

(Trescientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) Más I.V.A.

Licitante	Lote	Importe de la propuesta
Guadalupe Carrillo Baeza	1 (único)	\$265,200.00

(Doscientos sesenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.) mas I.V.A.

Licitante	Lote	Importe de la propuesta
Ferretería y Distribuciones Eléctricas, S.A. de C.V.	1 (único)	\$321,317.00

(Trescientos veintiún mil trescientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) mas I.V.A.

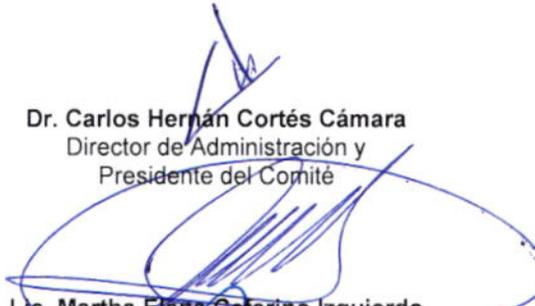


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TAB.
2018-2021
Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco;
para ejercer Recursos Federales**

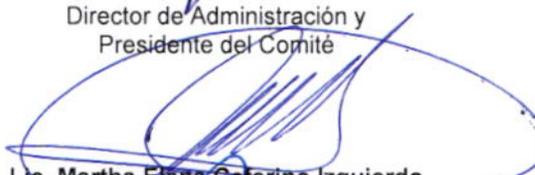


Quinto Punto.- De conformidad con el apartado III, numeral 1.5 de las bases que rigen el presente Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas Número. IA-827004999-E8-2020, el Acto de Notificación de Fallo, se llevará a cabo en la sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Administración, ubicado en planta alta del edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro; Paseo Tabasco 1401, Colonia Tabasco 2000, el día 17 de julio a las 16:00 horas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto, siendo las 17:45 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

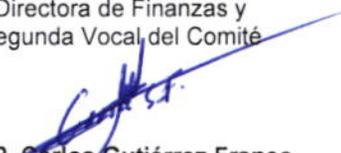

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara
Director de Administración y
Presidente del Comité


Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda
Directora de Programación y
Primer Vocal del Comité

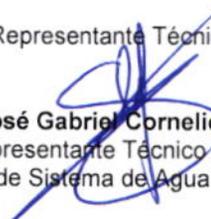

Lic. Martha Elena Cacerino Izquierdo
Directora de Asuntos Jurídicos y
Primer Asesor del Comité


M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz
Directora de Finanzas y
Segunda Vocal del Comité


Lic. Perla María Estrada Gallegos
Contralora Municipal y
Segundo Asesor del Comité


L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco
Subdirector de Adquisiciones y
Secretario Técnico del Comité

Representante Técnico


Ing. José Gabriel Cornelio López
Representante Técnico de la
Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento